CARTILLA decreto 046/ julio 2011 –IMC–CPCN

- PADRONES MAXIMA PROTECCION Articulo 5°
- PADRONES SUSTITUCION TOTAL Articulo 6°
- PADRONES PROPUESTA ESPECIAL DE MANZANAS Articulo 7°
- PADRONES CON AFECTACIONES DE RETIRO DE 12MTRS Articulo 8°
- PADRONES AFECTADOS COMO ESPACIO PUBLICO Articulo 9°
- PADRONES SUSTITUCIONES PARCIALES Articulo 10°

REFERENCIAS

1. IGLESIA MATRIZ SANTISIMO SACRAMENTO
2. MUSEO PORTUGUES
3. CASA DE LAVALLEJA
4. RUINAS DE SAN FRANSISCO
5. MUSEO MUNICIPAL Y RUINAS CASA DEL VIRREY
6. ARCHIVO HISTORICO REGIONAL
7. MUSEO ESPAÑOL
8. MURALLAS Y PORTON DE CAMPO
9. ANTIGUO CUARTEL Y ADUANA
10. ANTIGUA COMANDANCIA

Area total de las MANZANAS que integran el BARRIO HISTORICO 11Há.

Area absorbida por las CALLES del BARRIO HISTORICO 5Há.

Area total del BARRIO HISTORICO 16Há.

Area de la PLAZA MAYOR DEL 25 DE MAYO incluyendo sus calles perimetrales 1Há.1290m2

Cantidad de PADRONES que integran el BARRIO HISTORICO 282